

SESION ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y UNO

Acta número 61 sesenta y uno de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 23 vigesimo tercer día del mes de febrero del año 2015 dos mil quince, conforme lo establece el artículo 32, artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Siendo las 19:22 diecinueve horas con veintidós minutos del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, en las Instalaciones del Salón de Cabildo, con domicilio en la calle Morelos número 1, de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano RAFAEL ESTRADA JAUREGUI, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el presidente Municipal C. Rafael Estrada Jauregui, el Síndico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez y los CC. Regidores María de Lourdes Huerta Sandoval, Mtro. Delmer Ventura Ríos, Eduarda González López, Jorge Armando Contreras Carbajal, Lic. Mónica López García, Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez, Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz, Serida Lomelí Duran y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo.

I. Existiendo quórum, con la asistencia de 10 diez regidores presentes de los 11 once municipales que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con la ausencia del munícipe Lic. David Jáuregui Pérez, por lo que se procede a Declarar abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento del municipio de Mexxicacán, Jalisco, correspondiente al 23 vigesimo tercer día del mes de febrero del año 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen siendo las 19:22 diecinueve horas con veintidós minutos.

II. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto II). En el cual se propone el siguiente orden del día para regir esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, procediendo a darle lectura.

I. Verificación de quórum y declaración de apertura.

II. Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III. Lectura del acta anterior aprobación y firma

IV. Análisis y aprobación de modificación de Presupuesto 2014

V. Aprobación de Gasto en el Proyecto ampliación de red eléctrica en la comunidad de Cañada de Islas

VI. Aprobación de gasto en el Proyecto de pavimentación de calle privada en la comunidad de Cañada de Islas

VII. Analisis y Aprobación de gasto en el proyecto Muro de contención en calle Lázaro Cárdenas.

VIII. Entrega de Informe de siniestro y baja de pipa de agua potable

IX. Análisis y aprobación de solicitudes para regularización de titulación de predios Urbanos

IX. Análisis de solicitud de permisos de subdivisión

X. Asuntos Varios

Para concluir el punto se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así al siguiente

ACUERDO: Se Aprueba por Unanimidad el orden del día para regir esta sesión de Ayuntamiento

III. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto III) Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior

El Secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres dio lectura al acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria número 60 sesenta, la cual se verifico el 16 decimo sexto día del mes de enero del año 2015 dos mil quince en las instalaciones que ocupan el salón de cabildo de esta presidencia municipal; la cual se modificó de acuerdo a las observaciones de los munícipes, quedando el siguiente acuerdo.

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad el acta de Sesión Ayuntamiento Ordinaria número 60 sesenta, la cual se verifico el 16 decimo sexto día del mes de enero del año 2015 dos mil quince y firman al calce en todas sus fojas cada uno de los munícipes que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio.

IV. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto IV) Análisis y aprobación de modificación de Presupuesto 2014

El Presidente municipal sede el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal el C. Pedro Frutos Martinez Dominguez, el cual comenta al cuerpo edilicio que se requiere su aprobación para realizar las modificaciones pertinentes y necesarias del presupuesto de egresos e ingresos del año fiscal 2014, ya que tuvo variaciones en los que se había programado, entregando a cada uno de los munícipes la información para analizarla y que esta sea analizada.

Rafael Estrada

Lourdes Huerta

María de Jesús Adriana Iñiguez Torres

Serida Lomeli Duran

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento las modificaciones pertinentes y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas. Llegando al siguiente:

ACUERDO: Se autoriza por UNANIMIDAD la modificación del Presupuesto de egresos 2014 del H. Ayuntamiento de Mexxicacán, conforme la siguiente información otorgada por el Encargado de la Hacienda Municipal.

Informe de Situación Hacendaria - 2014

Entidad Pública: Mexxicacán, Jalisco

CONCEPTOS		EJERCICIO 2013	ESTIMACIÓN 2014	VARIACIÓN 2013 - 2014
INGRESOS				
1	IMPUESTOS	\$ 1,097,438	\$ 1,331,554	21%
11	Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 5,000	\$ 1,500	-70%
12	Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 1,049,438	\$ 1,227,724	17%
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
16	Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
17	Accesorios	\$ 33,000	\$ 102,330	210%
18	Otros Impuestos	\$ 10,000	\$ -	-100%
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
4	DERECHOS.	\$ 1,830,248	\$ 1,915,394	5%
41	Dererechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de dominio público	\$ 57,500	\$ 50,959	-11%
42	Derecho a los hidrocarburos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
43	Derechos por prestación de servicios	\$ 1,760,248	\$ 1,834,060	4%
44	Otros derechos	\$ 12,500	\$ 30,375	143%
45	Accesorios	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5	PRODUCTOS	\$ 1,550,600	\$ 380,800	-75%
51	Productos de tipo corriente	\$ 1,550,600	\$ 380,800	-75%
52	Productos de capital	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
53	Accesorios	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 47,250	\$ 41,924	-11%
61	Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 47,250	\$ 26,924	-43%
62	Aprovechamientos de capital	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
63	Otros aprovechamientos	\$ -	\$ 15,000	#¡DIV/0!
64	Accesorios	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
71	Ingreso por ventas de mercancías	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
72	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
73	Ingresos por ventas y servicios de organismos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!

descentralizados				
74	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 32,965,224	\$ 34,067,741	3%
81	Participaciones	\$ 16,813,100	\$ 18,929,564	13%
82	Aportaciones	\$ 5,260,045	\$ 5,446,709	4%
83	Convenios	\$ 10,892,079	\$ 9,691,468	-11%
9	TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ 5,000	#jDIV/0!
91	Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
92	Transferencias al resto del sector Público	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
93	Subsidios y subvenciones	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
94	Ayudas sociales	\$ -	\$ 5,000	#jDIV/0!
95	Pensiones y jubilaciones	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
96	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
001	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
002	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
01	Endeudamiento interno	\$ -	\$ -	#jDIV/0!
Total de Ingresos		\$ 37,490,760	\$ 37,742,413	0.67%

Clasificación por tipo de ingresos (CTI)

TI	Descripción	Estimación	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	3,669,672	9.72%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS y OTRAS AYUDAS	34,072,741	90.28%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
Suma		37,742,413	100.00%

Clasificación por Fuente de Financiamiento

FF	Descripción	Estimación	%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
300	INGRESOS PROPIOS	3,669,672	40.23%
500	RECURSOS FEDERALES	5,446,709	59.71%
600	RECURSOS ESTATALES	-	0.00%
700	OTROS RECURSOS	5,000	0.05%
Suma		9,121,381	100.00%

Informe de Situación Hacendaria - 2014

Entidad Pública: Mexxicacán, Jalisco

CONCEPTOS	EJERCICIO 2013	ESTIMACIÓN 2014	VARIACIÓN 2013 - 2014
-----------	----------------	-----------------	-----------------------

EGRESOS

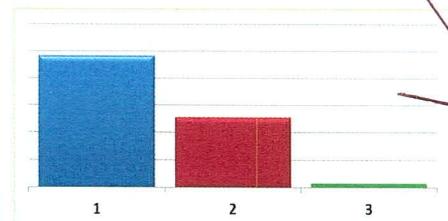
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,895,290	\$10,083,444	13%
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 6,132,745	\$ 6,867,573	12%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$1,328,983	\$ 1,803,720	36%
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 890,562	\$ 1,111,767	25%

1400	Seguridad Social	\$ -	\$ 35,596	#iDIV/0!
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 543,000	\$ 264,788	-51%
1600	Previsiones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,021,100	\$ 3,928,995	-22%
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 415,000	\$ 380,734	-8%
2200	Alimentos y Autensilios	\$ 50,000	\$ 156,231	212%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 813,100	\$ 695,848	-14%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 1,473,000	\$ 117,218	-92%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,620,000	\$ 2,002,034	24%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 110,000	\$ 116,650	6%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 80,000	\$ 5,729	-93%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 460,000	\$ 454,551	-1%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,359,197	\$ 6,840,663	8%
3100	Servicios Básicos	\$ 4,085,197	\$ 4,134,311	1%
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 144,000	\$ 156,430	9%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 267,000	\$ 185,244	-31%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 175,000	\$ 155,366	-11%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 455,000	\$ 633,867	39%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 15,000	\$ 31,556	110%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 118,000	\$ 156,564	33%
3800	Servicios Oficiales	\$ 1,000,000	\$ 1,100,860	10%
3900	Otros Servicios Generales	\$ 100,000	\$ 286,465	186%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,616,234	\$ 3,357,030	28%
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	0%
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4400	Ayudas Sociales	\$ 990,000	\$ 1,772,574	79%
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ 426,234	\$ 384,456	-10%
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!

4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4800	Donativos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4900	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 198,500	\$ 62,907	-68%
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 110,000	\$ 5,916	-95%
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 70,000	\$ -	-100%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ 20,039	#iDIV/0!
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 3,500	\$ 36,952	956%
5700	Activos Biológicos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5800	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5900	Activos Intangibles	\$ 15,000	\$ -	-100%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 13,392,101	\$ 2,706,722	-5%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 13,392,101	\$ 12,706,722	-5%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7400	Consección de Préstamos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 1,008,338	\$ 762,652	-24%
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 35,728	\$ -	-100%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 610	\$ -	-100%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9500	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 972,000	\$ 762,652	-22%
Total de Egresos		\$ 37,490,760	\$ 37,742,413	0.67%

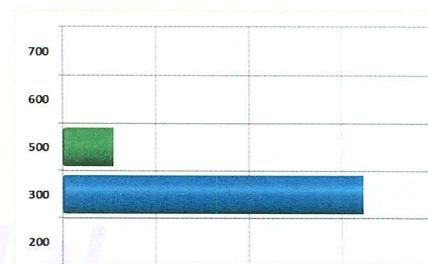
Clasificación por tipo de gasto (CTG)

TG	Descripción	Estimación	%
1	GASTO CORRIENTE	24,210,132	64.15%
2	GASTO DE CAPITAL	12,769,629	33.83%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	762,652	2.02%
Suma		37,742,413	100.00%



Clasificación por Fuente de Financiamiento (CFF)

FF	Descripción	Estimación	%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
300	INGRESOS PROPIOS	32,295,704	85.57%
500	RECURSOS FEDERALES	5,446,709	14.43%
600	RECURSOS ESTATALES	-	0.00%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
Suma		37,742,413	100.00%



V. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto V) Aprobación de Gasto en el Proyecto ampliación de red eléctrica en la comunidad de Cañada de Islas

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere su aprobación para la erogación de recursos que hubo en el Proyecto ampliación de red eléctrica en la comunidad de Cañada de Islas en el cual se invirtieron \$ 65,003.74 sesenta y cinco mil tres pesos con 74/100 m.n.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento las modificaciones pertinentes y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas. Llegando al siguiente:

ACUERDO: Se autoriza por UNANIMIDAD la erogación de recursos que hubo en el Proyecto ampliación de red eléctrica en la comunidad de

Cañada de Islas por el monto de \$ 65,003.74 sesenta y cinco mil tres pesos con 74/100 m.n.

VI. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto VI) Aprobación de gasto en el Proyecto de pavimentación de calle privada en la comunidad de Cañada de Islas

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere su aprobación para la erogación de recursos que hubo en el Proyecto de pavimentación de calle privada en la comunidad de Cañada de Islas en el cual se invirtieron \$ 25,000.00 veinticinco mil pesos con 00/100 m.n. donde el H. ayuntamiento aportara \$15,000.00 quince mil pesos 00/100 m.n. y \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 m.n. por parte de los beneficiarios

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento las modificaciones pertinentes y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas. Llegando al siguiente:

ACUERDO: Se autoriza por UNANIMIDAD la erogación de recursos por un monto de \$15,000.00 quince mil pesos 00/100 m.n. como aportación del H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco; en el Proyecto de pavimentación de calle privada en la comunidad de Cañada de Islas

VII. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto VII) Aprobación de gasto en el Proyecto "Muro de Contencion en la calle Lazaro Cardenas"

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere su aprobación para la erogación de recursos que hubo en el Proyecto "Muro de Contencion en la calle Lazaro Cardenas" en el barrio Buena Vista en la comunidad de Mexxicacán, Jalisco siendo una necesidad para conjuntar las acciones en el Proyecto que esta realizando el gobierno del estado para pavimentación de esa calle, por lo que se solicita la aprobación para invertirse \$ 39,350.00 treinta y nueve mil trescientos cincuenta pesos con 00/100 m.n., desglosando los gastos de acuerdo a la siguiente información:

36 treinta y seis Jornales de peones pagando el día a cada uno \$250.00 doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n. dando un total de \$ 9,000.00 nueve mil pesos 00/100 m.n., 18 dieciocho jornales de albañiles por un monto cada uno de \$ 350.00 trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n. dando un total de \$ 5,300.00 cinco mil trescientos pesos 00/100 m.n., 6

seis camiones de piedra por un monto de \$1,000.00 un mil pesos 00/100 m.n. dando un total de \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 m.n., 4 cuatro camiones de arena con un valor cada uno de \$ 1,200.00 un mil doscientos pesos 00/100 m.n. cada uno dando un total de \$4,800.00 cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n., 88 ochenta y ocho sacos de cemento con un valor de \$ 105.00 ciento cico pesos 00/100 m.n. cada uno dando un total de \$9,500.00 nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n., 14 catorce castillos con un valor unitario de \$ 215.00 doscientos quince pesos 00/100 m.n. dando un total de \$ 2,750.00 dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n. y finalmente 1 un día de retroexcavadora con un valor unitario de \$ 2,000.00 dos mil pesos 00/100 m.n. dando un total invertido de \$ 39,350.00 treinta y nueve mil trescientos cincuenta pesos con 00/100 m.n.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento las modificaciones pertinentes y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas. Llegando al siguiente:

ACUERDO: Se autoriza por UNANIMIDAD la erogación de recursos que hubo en el Proyecto "Muro de Contencion en la calle Lazaro Cardenas" en el barrio Buena Vista en la comunidad de Mexxicacán, Jalisco, en el cual se invirtieron \$ 39,350.00 treinta y nueve mil trescientos cincuenta pesos con 00/100 m.n.

VIII. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto VIII) Entrega de Informe de siniestro y baja de pipa de agua potable.

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere su aprobación para dar de baja la pipa chica, la cual se siniestro en un servicio de apagado de un incendio para el rumbo a los Rincones frente a la entrada a la Comunidad de Ojuelos de San José en el predio Propiedad del Ing. Feliz Iñiguez. Mencionando el presidente que se ira inmediatamente a recoger para poder recibir las propuestas para realizar la venta de ella y poder recuperar algo para el montaje del tanque en el camión de volteo para poder brindar el servicio a las comunidades rurales y ganaderos.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento las modificaciones pertinentes y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas. Llegando al siguiente:

ACUERDO: Se autoriza por UNANIMIDAD la baja de la pipa del Inventario Municipal, recibiendo a partir de este momento propuestas para la compra-venta del chasis.

Edarida Angeles Lopez

Lourdes Huerta

Senida Tomeli Duran

IX. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General de lectura al punto siguiente que corresponde al punto IX) Análisis y aprobación de solicitudes para regularización de titulación de predios Urbanos

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edilicio las solicitudes que existen hasta el momento para formalizar su regularización mediante la Ley para la Regularización y titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco, siendo estos los siguientes:

1. Predio y/o Fraccionamiento Cuahatemoc, primera etapa en la que se solicita la regularización de dos predios en una superficie de 360m²
2. Predio y/o Fraccionamiento Cuahatemoc II, en la que se solicita la regularización de dos predios en una superficie de 185.00m²
3. Predio y/o Fraccionamiento Aldama II, en la que se solicita la regularización de 7 predios en una superficie de 2,311.00 m²
4. Predio y/o Fraccionamiento San Nicolás II, en la que se solicita la regularización de 9 predios en una superficie de 1,968.27 m²
5. Predio y/o Fraccionamiento San Antonio, en la que se solicita la regularización de 1 predio en una superficie de 353 m²
6. Predio y/o Fraccionamiento Independencia, en la que se solicita la regularización de 2 predio en una superficie de 320.975 m²
7. Predio y/o Fraccionamiento Aldama, en la que se solicita la regularización de 10 predios en una superficie de 1,846.48 m²

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento las modificaciones pertinentes y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas. Llegando a los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Se autoriza por UNANIMIDAD la formalizar su regularización mediante la Ley para la Regularización y titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco del Predio y/o Fraccionamiento Cuahatemoc, primera etapa en la que se solicita la regularización de dos predios en una superficie de 360m²

SEGUNDO: Se autoriza por UNANIMIDAD la formalizar su regularización mediante la Ley para la Regularización y titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco del Predio y/o Fraccionamiento Cuahatemoc II, en la que se solicita la regularización de dos predios en una superficie de 185.00m²

TERCERO: Se autoriza por UNANIMIDAD la formalizar su regularización mediante la Ley para la Regularización y titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco del Predio y/o Fraccionamiento Aldama II, en la que se solicita la regularización de 7 predios en una superficie de 2,311.00 m²

Huerta

Lourdes

Serida Lomeli Duran

CUARTO: Se autoriza por UNANIMIDAD la formalizar su regularización mediante la Ley para la Regularizacion y titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco del Predio y/o Fraccionamiento San Nicolás II, en la que se solicita la regularización de 9 predios en una superficie de 1,968.27 m²

QUINTO: Se autoriza por UNANIMIDAD la formalizar su regularización mediante la Ley para la Regularizacion y titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco del Predio y/o Fraccionamiento San Antonio, en la que se solicita la regularización de 1 predio en una superficie de 353 m²

SEXTO: Se autoriza por UNANIMIDAD la formalizar su regularización mediante la Ley para la Regularizacion y titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco del Predio y/o Fraccionamiento Independencia, en la que se solicita la regularización de 2 predios en una superficie de 320.975 m²

SEPTIMO: Se autoriza por UNANIMIDAD la formalizar su regularización mediante la Ley para la Regularizacion y titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco del Predio y/o Fraccionamiento Aldama, Primera Etapa en la que se solicita la regularización de 10 predios en una superficie de 1,846.48 m²

X. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto X) Análisis y Aprobación de Solicitud de subdivisiones

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión de la señora Daysi Avila Ruvalcaba del Predio Rustico denominado "Arroyo de la Tetita" ubicado en la comunidad de Mexxicacán del municipio de Mexxicacán con la cuenta catastral número 3087, del sector Rustico con una superficie total registrada de 4-72-64 has, la subdivisión de la fracción de 0-67-61.13 has, a favor de Heriberto Cornejo Gomez y José Luis Cornejo Perez.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO PRIMERO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 0-67-61.13 has a favor de Heriberto Cornejo Gomez y José Luis Cornejo Perez del Predio Rustico denominado "Arroyo de la Tetita" ubicado en la comunidad de Mexxicacán del municipio de Mexxicacán con una superficie registrada de 4-72-64 has bajo la cuenta catastral número 3087 del Sector Rustico.

Lourdes Huerta

Senida Tomeli Duran

Jeps

Georgels

Edmundo

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión del señor Jesús García Sánchez del Predio Urbano ubicado en la calle Santa María de Jesús Sacramentado en la comunidad de Cañada de Islas del municipio de Mexxicacán con la cuenta catastral número 1284, del sector Rustico con una superficie total registrada de 4,835 m², la subdivisión de la fracción de 225.00 m², a favor de J. Armando Mora Quezada.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO SEGUNDO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 225.00 m² a favor de J. Armando Mora Quezada del Predio Rustico ubicado en la comunidad de Cañada de Islas con una superficie registrada de 4,835 m² bajo la cuenta catastral número 1284 del Sector Rustico.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión del señor Jesús García Sánchez del Predio Urbano ubicado en la calle Santa María de Jesús Sacramentado en la comunidad de Cañada de Islas del municipio de Mexxicacán con la cuenta catastral número 1284, del sector Rustico con una superficie total registrada de 4,835 m², la subdivisión de la fracción de 214.50 m², a favor de Natalio Mejía Mejía.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO TERCERO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 214.50 m² a favor de Natalio Mejía Mejía del Predio Rustico ubicado en la comunidad de Cañada de Islas con una superficie registrada de 4,835 m² bajo la cuenta catastral número 1284 del Sector Rustico.

XI. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto XI) Asuntos Varios

El presidente municipal el C. Rafael Estrada Jauregui hace el cuestionamiento a los integrantes de este cuerpo edilicio si tienen algún punto vario que tratar mencionando la regidora Serida que si, que ella solicita sea repuesta una lámpara que se encuentra atrás de la secundaria en la privadita ya que se encuentra por las noches muy oscura; refiriendo el C. Rafael Estrada Jauregui que verificara sea colocada en ese punto una para evitar vandalismos, el munícipe Jorge Armando Contreras carbajal

Lourdes Huerta

Serida homeli Doran

Edmundo Romo Lopez
Rafael Estrada Jauregui

el C. Rafael Estrada Jauregui que verificara sea colocada en ese punto una para evitar vandalismos, el municipio Jorge Armando Contreras carbajal hace el cuestionamiento al Presidente Munciiipal por que ha ahbido cambios en el Proyecto del Migrante ejercicio 2014 ya que no se ha colocado en todas las viviendas la marca especificada en el proyecto y le hacen comentarios sobre eso y no sabe que comentar al respecto, además también le hacen el cuestionamiento sobre la colocación de 20m² de techo de lamina en lugar de 40m² como venie especificado en el proyecto aprobado, haciendo el comentario el C. Rafael Estrada Jauregui que se esta realizando asi ya que el proyecto solo manejaba laminas y se esta colocando el proyecto completo y terminado con los polines o bases necesarias para que los techos queden fijos y no andes después rodando por ahí las laminas.

El municipio Ernesto Becerra Rodriguez hace el comentario que es necesario que el Ayuntamiento quede fuera de todo acto electoral, ya que comienzan los rumores de que los vehículos han sido utilizados para transporte de personas que fueron a votar por diputados a Cañadas de Obregon, mencionando el C. Presidente que desconoce si es verdad pero que Pedro Frutos fue a votar que el puede aclarar todo, dando el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal, el cual menciono a todo el cuerpo edilicio que las especulaciones y comentarios pueden seguir surgiendo pero que ellos deben saber que no se han utilizado para tales fines, que el fin de semana que fueron a votar se fueron en dos vehículos particulares una bens de la Comunidad de Cañada de Islas y otra propiedad del C. Felipe Lomeli que ellos prestaron sus vehículos para tal fin.

El Municipio Daniel Iñiguez Ortiz menciona a todo el cuerpo edilicio que trae una petición firmada por todos los padres de familia de la Escuela Primaria Maestro Saúl Rodiles ya que necesita de manera urgente el cambio de enjarres y pintura de los interiores de la escuela ya que están en muy malas condiciones, encionandose además que la escuela también requiere de pizarrones ya que los que tiene no sirven en lo absoluto. Se menciona que los padres de familia y maestros están trabajando para obtener recursos para la adquisición de los pizarrones y como tienen muchos gastos es por lo que solicitan el apoyo para la rehabilitación de enjarres y pintura, solicitando además una audiencia con el presidente para hablar y solicitar en persona con una comisión de padres de familia y maestros.

El Municipio Ernesto Becerra Rodriguez menciona que es una escuela muy céntrica por lo que debiera estar en mejores condiciones ya que da una imagen de nuestro municipio, refiriéndose el presidente municipal que esta de acuerdo en apoyar por lo que realizara una visita a la escuela y que mañana mismo recibe la comisión de padres de familia para llegar a acuerdos.

ACUERDO: Se autoriza por Unanimidad, brindar el apoyo a la Escuela Maestro Saúl Rodiles para la realización de rehabilitación de Enjarres y pintura interior del Centro Educativo.

El municipio Cesar Jonatan Cornejo Pinedo menciona a todo el cuerpo edilicio que no se presento a la sesión de diciembre ya que tuvo un

Huerta
Lourdes

Serida Lomeli Duran

Edmundo Gonzalez Lopez

compromiso familiar, el bautizo de su hijo y en la sesión de enero no le llegó el mensaje a su celular ya que le estaba fallando y tampoco lo recibió en el correo, quedando en el acuerdo a partir de este momento que su invitación se le envíe por escrito a la casa de su papa para que el le avise y firmara la recepción.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidente Municipal


Rafael Estrada Jauregui

Secretario General


Ing. María de Jesús Adriana Iñiguez Torres



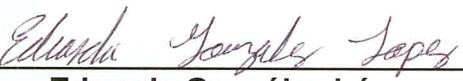
Síndico Municipal


Lic. David Jauregui Perez

Regidores


María de Lourdes Huerta Sandoval

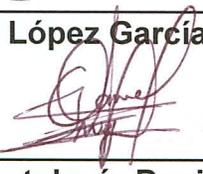

Mtro. Delmér Ventura Ríos

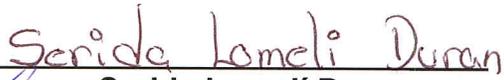

Eduarda González López


Jorge Armando Contreras Carbajal


Lic. Mónica López García


Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez


Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz


Serida Lomeli Duran


Cesar Jonatan Cornejo Pinedo

La presente hoja, página número 541 quinientos cuarenta y uno y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 61 sesenta y uno de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 23 vigesimo tercer día del mes de febrero del año 2015 dos mil quince.